

Expediente: 9877/19
Carátula: CREDIMAS S.A. c/ CHAVARRIA CRISTIAN EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CHAVARRIA, CRISTIAN EDUARDO-DEMANDADO
20244094628 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
20244094628 - VALDEZ, JORGE HORACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 9877/19



H106038509712

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ CHAVARRIA CRISTIAN EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 9877/19.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: VALDEZ, JORGE HORACIO - 26/05/2025 09:27.

San Miguel de Tucumán, 26 de mayo de 2025. Se informa que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 26/09/2024. A conocimiento de la parte interesada. A lo demás oportunamente, a instancia del interesado.-
ICDCM - 9877/19.

Actuación firmada en fecha 26/05/2025

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.